INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO

EXPEDIENTE: CT340-21-164

OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II)

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

INDICE

1 OBJETO 3
2 EMPRESAS PRESENTADAS 3
3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS ... 3
3.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 3
3.2 ANÁLISIS TÉCNICO TRAS ESTUDIO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS: 4
3.3 CONCLUSIONES TÉCNICAS 6
4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS 6
4.1 PUNTUACIÓN TÉCNICA 7
4.2 PUNTUACIÓN ECONÓMICA 7
4.3 PUNTUACIÓN TOTAL (TÉCNICA+ECONÓMICA) 9
5 CONCLUSIONES 9

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II), expediente n.º CT340-21-164, con la finalidad de realizar la valoración técnica y económica de las ofertas de los licitadores.

2 EMPRESAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres, las empresas que han presentado oferta para cada uno de los lotes son las siguientes:

Nº	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
1	EMURTEL S.A.	X	X
2	ETRALUX S.A.	X	X
3	UTE GREENING INGENIERIA - BILBA CONSTRUCTORA	X	X
4	MELD TECNIA INSTALACIONES	X	X
5	MONCOBRA, S.A.	X	X
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	X	X
7	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	X	X

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS.

3.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Conforme a lo indicado en el apartado 7 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación técnica exigida es la siguiente:

- FICHAS TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS A INSTALAR
- CERTIFICADO DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO 4.5 DEL PPT:
  - Certificado original, firmado y sellado por el fabricante de los equipos LED ofertados, manifestando que la empresa fabricante lleva, al menos, 20 años fabricando equipos de iluminación.
- ANEXO 3. MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN
- ANEXO 6. MODELO DOCUMENTO PREVISIÓN SUBCONTRATACIÓN
- ANEXO 7. COMPROMISO DE ADSCRIPCION DE MEDIOS MATERIALES
- ANEXO 9. COMPROMISO SOBRE MATERIALES A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- ANEXO 10. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD, EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, (SI PROCEDE)

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

3.2 ANÁLISIS TÉCNICO TRAS ESTUDIO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

- EMURTEL S.A. (Lotes 1 y 2). Conforme a la documentación técnica presentada no se cumplen los siguientes requisitos técnicos:

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.2 Características del sistema de iluminación de la nave:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Potencia máxima del sistema	84 W	90 W
Flujo Luminoso Mínimo	13.000 Lm	11.908 Lm

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.3 Características del sistema de iluminación de boxes acústicos:

CARACTERÍSTICA DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Potencia máxima del sistema	29 W	35 W

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.5.- Características del sistema de iluminación de zona A2.:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Flujo Luminoso Mínimo	4.200 Lm	3.346 Lm

.

- ETRALUX S.A. (Lote 1 y 2). La documentación presentada cumple los requisitos técnicos exigidos.

- UTE GREENING INGENIERIA - BILBA CONSTRUCTORA (Lote 1 y 2). Conforme a la documentación técnica presentada no se cumplen los siguientes requisitos técnicos:

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.4.1.- Características de luminarias en raíles de fosos:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Potencia máxima del sistema	15 W/m	23,86 W/m
Dimensiones Máximas	105 cm longitud, diámetro 2cm	121,5 cm x 8 cm x 7,6 cm
Tensión	24V	230V
Rango de temperatura mínimo de funcionamiento	-20° C a +50° C	-20° C a +35° C
Índice de reproducción cromática	>94	>80

- MELD TECNIA INSTALACIONES (Lote 1 y 2). La documentación presentada cumple los requisitos técnicos exigidos.

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

- MONCOBRA, S.A. (Lote 1 y 2). Conforme a la documentación técnica presentada no se cumplen los siguientes requisitos técnicos:

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.2 Características del sistema de iluminación de la nave:

CARACTERÍSTICAS DE LOS DETECTORES	EXIGIDO	OFERTADO
Puerto Serie	DALI	No DALI (no regulable)

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A (Lote 1 y 2) La documentación presentada cumple los requisitos técnicos exigidos.

- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L. (Lote 1 y 2) Conforme a la documentación técnica presentada no se cumplen los siguientes requisitos técnicos:

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.2 Características del sistema de iluminación de la nave:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Potencia máxima del sistema	84 W	100 W
Rango de temperatura mínimo de funcionamiento	-30° C a +45° C	-30° C a +35° C

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.3 Características del sistema de iluminación de boxes acústicos:

CARACTERÍSTICA DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Flujo Luminoso	4.000 Lm	3.225 Lm

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.4.- Características de luminarias en fosos:

CARACTERÍSTICA DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Flujo Luminoso	4.000 Lm	1.505 Lm

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.6.- Características del sistema de iluminación de cabinas de firma:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Flujo Luminoso Mínimo	4.000 Lm	3.225 Lm

  – No cumple el PPT en su apartado 4.1.5.- Características del sistema de iluminación de zona A2.:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Potencia	38 W	52 W
Índice de reproducción cromática	>80	>70

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

– No cumple el PPT en su apartado 4.1.4.1.- Características de luminarias en raíles de fosos:

CARACTERÍSTICAS DE LAS LUMINARIAS	EXIGIDA	OFERTADA
Dimensiones Máximas	105 cm longitud, diámetro 2cm	66 cm x 8,5 cm x 8,8 cm
Rango de temperatura mínimo de funcionamiento	-20° C a +50° C	-20° C a +35° C
Índice de reproducción cromática	>94	>80

3.3 CONCLUSIONES TÉCNICAS

Habiendo comprobado la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, se concluye que cumplen o no cumplen los requisitos técnicos las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	CUMPLE
1	EMURTEL S.A.	NO
2	ETRALUX S.A.	SI
3	UTE GREENING INGENIERIA - BILBA CONSTRUCTORA	NO
4	MELD TECNIA INSTALACIONES	SI
5	MONCOBRA, S.A.	NO
6	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	SI
7	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	NO

Por lo tanto, las empresas ETRALUX S.A., MELD TECNIA INSTALACIONES y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A han presentado ofertas que SÍ cumplen los requisitos técnicos.

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se valoran sólo aquellas ofertas que cumplen los requisitos técnicos; por lo tanto conforme a lo establecido al CR en su apartado 8:

Los criterios establecidos en el presente apartado serán los únicos susceptibles de baremación o valoración de las ofertas. El resto de requisitos exigidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como en el Cuadro Resumen y sus anexos, como en el PPT serán considerados esenciales para la ejecución del contrato, por lo que su incumplimiento derivará en la exclusión de la oferta presentada por el licitador.

Los criterios de valoración y la puntuación que podrá alcanzar a cada uno de ellos son los siguientes:

Para la valoración de las propuestas presentadas, se tendrán en consideración únicamente criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas matemáticas, con arreglo a dos puntuaciones básicas. Por un lado la puntuación de la oferta técnica (POT) y por otro la puntuación de la oferta económica (POE). La suma de los valores alcanzados en cada una de ellas indicará la puntuación global (PG) que con un máximo de 100 puntos alcanzará cada oferta, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$PG = POT + POE$$

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

La puntuación técnica de una oferta estará constituida por la suma de las puntuaciones técnicas parciales asignadas a cada uno de los criterios técnicos a puntuar, con un máximo de 30 puntos. La puntuación económica de una oferta será el resultado de la aplicación de la fórmula prevista en el apartado siguiente, con un máximo de 70 puntos.

4.1 PUNTUACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta los plazos indicados por las empresas licitadoras en el anexo 5A del Cuadro Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), la puntuación de los criterios técnicos valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas se ha calculado conforme al Apartado 8 del Cuadro Resumen del PCAP, resultando:

LOTE 1:

N°	EMPRESA	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA INSTALACIÓN		AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS		TOTAL
		OFERTA (meses)	PUNTOS	OFERTA (Años)	PUNTOS	PUNTOS
1	ETRALUX S.A.	36	10	5	20	30
2	MELD TECNIA INSTALACIONES	36	10	5	20	30
3	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	36	10	5	20	30

LOTE 2:

N°	EMPRESA	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA INSTALACIÓN		AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS		TOTAL
		OFERTA (meses)	PUNTOS	OFERTA (Años)	PUNTOS	PUNTOS
1	ETRALUX S.A.	36	10	5	20	30
2	MELD TECNIA INSTALACIONES	36	10	5	20	30
3	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	36	10	5	20	30

4.2 PUNTUACIÓN ECONÓMICA

La valoración económica se efectuará aplicando la siguiente fórmula a las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación y no excluidas durante el procedimiento:

POE = (P70 x 70) / PX

Donde:

POE= Puntuación de la oferta económica de un licitador determinado.
P70 = Oferta económica puntuada con 70 puntos, el más bajo de los admitidos y no excluidos.
PX = Oferta económica presentada por la empresa que se puntúa.

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

El importe que se tomará como referencia a los efectos de comparar las ofertas económicas de los licitadores es el indicado en el Excel que forma parte del Anexo 5 del presente Cuadro Resumen, relativo al P.E.C. (PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA).

LOTE 1:

Conforme a lo establecido en el PCAP en su apartado 2.3.2, no se admitirán ofertas con precios superiores al importe de licitación expresado para cada lote, ni al total del importe de licitación. Por lo tanto, la empresa MELD TECNICA INSTALACIONES presenta una oferta económica que no cumple dicho requisito.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN — LOTE 01. OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II)

	Media aritmética de las ofertas no excluidas	630.711,23 ú	Límite B.T.							INCIDENCIAS							Propuestas de Exclusión				Cálculo Puntuación Económica				
	Límite para incurrir en OFERTA ANORMALMENTE BAJA	536.104,55 ú	15,00 %							Oferta > Licitación	P. vacías	P. valor 0	s.s. < s.s. licit.	% lineal aplicado	Penalización	No para calculo de B.T.	Incidencia Administrativa	Incidencia Técnica	Incidencia Económica	B.T. Incurre en B.T.	Justificado	[(N=2) ≤ 4] X=(Pmin.*70)/Px			
2	Empresas sin incidencias y que continuan en la licitación							MA	21,00%													PUNTUACIÓN			
7	Empresas presentadas	P.E.M.	G.G.	B.I.	P.E.C.	P.TOTAL																Económica	TOTAL Parcial sin penalización	TOTAL Final	
pos.	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	690.998,54 ú	7,50%	7,50%	794.648,32 ú	961.524,47 ú																			
	MELD TECNA INSTALACIONES	719.711,78 ú	7,50%	7,50%	827.668,55 ú	1.001.478,95 ú	Error	0	0		11%	0						X							
2	ETRALUX S.A.	552.803,85 ú	13,00%	6,00%	657.836,58 ú	795.982,26 ú		0	0		20%	0										64,23 Ptos.	64,23 Ptos.	64,23 Ptos.	
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	524.857,28 ú	7,50%	7,50%	603.585,87 ú	730.338,90 ú		0	0		13%	0										70,00 Ptos.	70,00 Ptos.	70,00 Ptos.	

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un 15 % de la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, no incluido en dicho cálculo el importe de licitación. En este caso, ninguna empresa ha incurrido en baja temeraria.

LOTE 2:

Conforme a lo establecido en el PCAP en su apartado 2.3.2, no se admitirán ofertas con precios superiores al importe de licitación expresado para cada lote, ni al total del importe de licitación. Por lo tanto, la empresa MELD TECNICA INSTALACIONES presenta una oferta económica que no cumple dicho requisito.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN — LOTE 2 OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II)

	Media aritmética de las ofertas no excluidas	591.267,85 ú	Límite B.T.							INCIDENCIAS							Propuestas de Exclusión				Cálculo Puntuación Económica				
	Límite para incurrir en OFERTA ANORMALMENTE BAJA	502.577,67 ú	15,00 %							Oferta > Licitación	P. vacías	P. valor 0	s.s. < s.s. licit.	% lineal aplicado	Penalización	No para calculo de B.T.	Incidencia Administrativa	Incidencia Técnica	Incidencia Económica	B.T. Incurre en B.T.	Justificado	[(N=1) ≤ 4] X=(Pmin.*70)/Px			
1	Empresas sin incidencias y que continuan en la licitación							MA	21,00%													PUNTUACIÓN			
7	Empresas presentadas	P.E.M.	G.G.	B.I.	P.E.C.	P.TOTAL																Técnica Y=(Pi/Y'3)/Pmax	Económica	TOTAL Parcial sin penalización	TOTAL Final
pos.	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	645.830,34 ú	7,50%	7,50%	742.704,89 ú	898.672,92 ú																			
	MELD TECNA INSTALACIONES	708.848,22 ú	7,50%	7,50%	815.175,45 ú	986.362,29 ú	Error	0	0		13%	0						X							
2	ETRALUX S.A.	516.669,27 ú	13,00%	6,00%	614.836,43 ú	743.952,08 ú		0	0		19%	0											64,63 Ptos.	64,63 Ptos.	64,63 Ptos.
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	493.651,54 ú	7,50%	7,50%	567.699,27 ú	686.916,12 ú		0	0		22%	0											70,00 Ptos.	70,00 Ptos.	70,00 Ptos.

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un 15 % de la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, no incluido en dicho cálculo el importe de licitación. En este caso, ninguna empresa ha incurrido en baja temeraria.

4.3 PUNTUACIÓN TOTAL (TÉCNICA+ECONÓMICA)

LOTE 1:

Nº	EMPRESA	Puntuación Técnica	Puntuación Económica	TOTAL
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	30	70	100
2	ETRALUX S.A.	30	64,23	94,23

LOTE 2:

Nº	EMPRESA	Puntuación Técnica	Puntuación Económica	TOTAL
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A	30	70	100
2	ETRALUX S.A.	30	64,63	94,63

5 CONCLUSIONES

La Unidad de Mantenimiento y Eficiencia Energética propone a la mesa de valoración lo siguiente:

- EXCLUIR a las empresas licitadoras:

  – EMURTEL, S.A.
  – UTE GREENING INGENIERÍA-BILBA CONSTRUCTORA
  – MONCOBRA S.A.
  – VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.

  Motivo: No cumplir con los requisitos técnicos exigidos.

  – MELD TECNIA INSTALACIONES

  Motivo: No cumplir con los requisitos económicos.

- ADJUDICAR los lotes 1 y 2 a la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Sevilla, a 27 de Octubre de 2021

Firmado por 28899805Y JOSE MANUEL BERNAL (C:A41398645) el dï¿½a 27/10/2021 con un

Fdo: José Manuel Bernal Muñoz.
Jefe de Unidad de Mantenimiento y Eficiencia Energética.

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"